



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 9 de diciembre de 2021, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 7/2021, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021, han acordado la convalidación del Decreto-ley 7/2021, de 12 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa y de carácter urgente de subvenciones destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local de Aragón afectadas por la borrasca Gloria y por la baja que la absorbió, entre los días 18 y 26 de enero de 2020, como complementarias a las subvenciones concedidas por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría General de Coordinación Territorial, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 234, de 16 de noviembre de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

**El Presidente de las Cortes de Aragón,
JAVIER SADA BELTRÁN**